



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

**Licitación Pública Nacional**  
**MSC-TM-010-2025**

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número MSC-TM-010-2025, Material eléctrico para la subdirección de alumbrado, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-010-2025	\$ 3,428.00 -	18 de febrero 2025	21 de febrero 2025 13:00 horas	25 de febrero 2025 13:00 horas	27 de febrero 2025 13:00 horas

Partida	Sub Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1	ARBOTANTES, CÓNICO OCTAGONAL DE 12M DE ALTURA	PIEZA	18
	2	ARBOTANTES, CILÍNDRICO DE 5M DE ALTURA	PIEZA	35
	3	ARBOTANTES, CÓNICO OCTAGONAL DE 7.5M DE ALTURA	PIEZA	110
	4	ARBOTANTES, CÓNICO OCTAGONAL DE 9M DE ALTURA	PIEZA	80
	5	BASE PARA MEDIDOR DE ACERO CFE	PIEZA	50

**Lugar de entrega:** Las entregas deberán hacerse libre a bordo en el almacén de alumbrado público (bodegas del mercado Francisco I Madero), con domicilio en Pablo L. Sidar SN Zona Centro, Saltillo, Coahuila.

**Tiempo de Entrega:** A más tardar 10 días hábiles.

**Condiciones de pago:** Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.

**CONDICIONES GENERALES:**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento del contrato. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10%.
- El contrato correspondiente será de carácter cerrado y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de febrero de 2025.

M.A. Lissette Álvarez Cuéllar  
Tesorera Municipal  
Rubrica.